

COMPROMISO DE BUENAS PRACTICAS Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Razón Social / Nombre : _____

RUC /DNI : _____

Representada por : _____

Identificado con : DNI () / CE () No. _____

En calidad de (puesto) : _____

DECLARO BAJO JURAMENTO que en la empresa, organización o negocio en cuyo nombre firmo el presente compromiso:

Responsabilidad social corporativa

1. Se respetan y respetarán los Derechos Humanos y se brindan condiciones de trabajo dignas que favorecen la seguridad, salud laboral, integración social, desarrollo humano y profesional de sus empleados, en especial de las personas discapacitadas, conforme a los estándares reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU y la Declaración sobre los Principios Internacionales del Trabajo de la OIT, comprometiéndose a cumplir y respetar los principios éticos y sociales que conducen el ordenamiento jurídico nacional peruano, la normativa legal vigente, así como las políticas de **SURVEY RENTAL & SALES S.A.C** en lo que respecta a la ejecución de la relación comercial existente entre ambas, en especial su Código de Ética y Conducta y Política Anticorrupción¹.
2. Se rechazan y rechazarán todo tipo de acto contrario a las normas legales vigentes, al orden público y a las buenas costumbres; en especial aquellos actos referidos a la contaminación ambiental, discriminación, corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, fraude en el desempeño de sus actividades, protección de datos personales y prácticas anti-competitivas.

Anticorrupción y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

3. Garantiza el cumplimiento de las normas legales vigentes y aplicables sobre prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como anticorrupción, especialmente las que combatan la corrupción, cohecho, fraude y actividades similares reguladas en el Código Penal Peruano, Ley 30424 y cualquier otra norma que las reglamente, complemente, modifique o sustituya, tanto por parte de su organización como de sus funcionarios, empleados, miembros y representantes.
4. No ha realizado ni realizará ofrecimiento u otorgamiento de regalos, pagos, préstamos, servicios, viajes, entretenimiento o regalos valiosos a ningún funcionario y/o empleado de SURVEY RENTAL & SALES S.A.C, con la única excepción de artículos que generalmente se entregan como publicidad, ya sea de manera directa o indirecta.
5. Ni su organización ni ninguno de sus funcionarios, empleados, miembros y representantes no han sido investigados o se encuentran en investigación y/o han sido condenados o relacionados con actividades referentes a organizaciones criminales, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción de funcionarios, apropiación ilícita, fraude financiero, defraudación tributaria, evasión y elusión tributaria.
6. Se reafirma y garantiza la licitud de sus fondos y recursos financieros, señalando que los mismos son producto de actividades lícitas y amparables bajo la legislación aplicable.
7. Garantiza que en su organización se cumple y se seguirá cumpliendo con las restricciones o sanciones comerciales, financieras, económicas, embargos y control de exportaciones e importaciones adoptadas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y sus estados miembros, Reino Unido, Canadá, los Estados Unidos de Norteamérica (incluida su Oficina de Control de Activos Extranjeros – OFAC) y cualquier disposición en materia de sanciones y control de exportaciones aplicable de cualquier otra autoridad relevante.
8. Declara y garantiza que, sus accionistas, propietario beneficiario último, las empresas de su Grupo empresarial, subcontratistas, empleados, directores y/o agentes: i) no son una Persona Sancionada ni están, directa o indirectamente, controladas o son propiedad o actúan en representación o beneficio de una Persona Sancionada; (ii) no emplearán o pondrán a disposición de SURVEY RENTAL & SALES S.A.C medios técnicos y/o económicos salvo que dispongan de todas las licencias gubernamentales necesarias o estén autorizados por la normativa en materia de sanciones y control de exportaciones e importaciones; y (iii) no van a realizar ningún acto o acción que pueda contravenir la normativa de sanciones y control de exportaciones e importaciones o que pueda exponer a SURVEY RENTAL & SALES S.A.C., a un incumplimiento de dicha normativa².

Firma : _____

Fecha : _____

¹ Se encuentra en:

² A estos efectos:

a. "Persona Sancionada" significa una persona o entidad: (a) designada, propiedad o controlada por una persona o entidad designada en una Lista de Sanciones; o (b) localizada en, organizada o incorporada de conformidad con las leyes de, o propiedad o controlada por, o actuando en nombre o beneficio de, una persona o entidad ubicada en, u organizada de conformidad con las leyes de, un país o territorio sujeto a un embargo total o cualquier otro Estado, territorio o región que pueda verse afectado por restricciones de similar naturaleza.

b. "Lista de Sanciones" significa (a) la Specially Designated Nationals and Blocked Persons List que mantiene la OFAC; (b) la United Nations Security Council Consolidated Sanction List; (c) la Consolidated List of Persons, Groups and Entities subject to European Union Financial Sanctions; (d) la Consolidated Sanctions List que mantiene el Departamento del Tesoro de Reino Unido; o (e) cualquier otra lista similar mantenida por una autoridad relevante, cada una modificada, complementada o sustituida regularmente.